



AYUNTAMIENTO DE
HUÉRCAL-OVERA
(ALMERÍA)

ÁREA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y EDIFICACIONES
Servicio de Control de Edificaciones
Licencia Instalación, Puesta en Marcha y Utilización de
Grúa Torre
SOLICITUD

SOLICITUD LICENCIA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y UTILIZACIÓN DE GRÚA TORRE

F 053420/003-256/

F 053/04-02/003-256/

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre o Razón social:	NIF/NIE/CIF:	
Apellido 1:	Apellido 2:	
Domicilio:		
Provincia:	Localidad:	C.Postal:
Telf.:	E-mail:	

DATOS REPRESENTANTE (si procede)	
Apellido 1:	Apellido 2:
Nombre:	NIF/NIE:

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	
Recibirá un aviso por e-mail y/o móvil sobre la inclusión de la notificación en la Oficina Virtual /Carpeta Ciudadana en la sede electrónica www.huercal-overa.es . Para acceder a la misma será necesario disponer de certificado electrónicos de la FNMT-RCM o DNI electrónico. Deseo la práctica de notificación por medios electrónicos. Aviso de notificación en:	
E-mail:	Tel. Móvil Nº:

EXPEDIENTE
Número de expediente de las obras de edificación: _____

EXPONGO
Deseo instalar Grúa Torre, modelo _____ ,
En la finca sita en _____ .
Ocupará superficie pública con la grúa: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> .

SOLICITO
Que de acuerdo con el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes al caso, se proceda a la tramitación del preceptivo expediente y se le conceda, en su caso, la licencia de instalación de dicha grúa torre solicitada.
Presupuesto de instalación es _____ € .
Tiempo de uso de grúa: _____ meses.



1. DOCUMENTACION A PRESENTAR CON CARÁCTER GENERAL (Originales)

- Solicitud de Licencia para instalación de grúas-torre desmontables dentro de las obras.
- Proyecto suscrito por técnico competente con visado colegial correspondiente, deberá incluir como mínimo lo siguiente:
 1. Ubicación de la obra.
 2. Plano de emplazamiento de la grúa torre dentro de la obra para la que se solicita la instalación, con expresión de los obstáculos o edificios a salvar durante la utilización de la grúa.
 3. Marca, tipo y número de fabricación de la grúa.
 4. Certificado de construcción, emitido por el fabricante o importador.
 5. Alturas de montaje inicial y final; características de pluma y contrapluma; características del contrapeso; características de los lastres inicial y final; sistemas de protección eléctrica y puesta a tierra; diagramas de cargar y alcances; características de las vías de rodadura, en su caso; dispositivos de seguridad; velocidades; cables; altura máxima y autoestable; cargas y distancias admisibles y tipo de reenvío de elevación; tensión de alimentación; datos definitorios de arriostamiento.
 6. En dicho proyecto se deberá hacer constar expresamente que el mismo está de acuerdo con lo expresado en cuanto a condiciones de instalación en la norma UNE 58-101-80, parte II.
- Certificado de la casa instaladora, suscrito por técnico competente, acreditativa del perfecto estado de los elementos de la grúa a montar y de asumir la responsabilidad de su instalación hasta dejarla en perfectas condiciones de funcionamiento. En dicha certificación deberán hacerse constar las cargas máximas en sus posiciones más desfavorables que puedan ser transportadas por la grúa en los distintos supuestos de utilización que se prevea. Este documento se presentará por el instalador ante el Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa, según art. 7.1 y 8 de la citada ITC., cuando finalice el montaje y puesta en servicio de la grúa.
- Póliza de seguros de cuantía mínima 300.000 €, a cargo del instalador y conservador de la grúa, con cobertura de la responsabilidad civil que pueda producir el funcionamiento de la grúa y su estancia en la obra. Caso de que el seguro de la grúa no esté a nombre del solicitante, deberá presentar el correspondiente contrato con la Empresa Aseguradora.
- Certificado de la inspección periódica oficial realizada por el órgano competente de la Administración Pública o, en su caso, por una Entidad colaboradora facultada (art. 11 de la ITC-IE-AEM2). En el caso de grúas construidas antes de la entrada en vigor de la ITC (BOE 7/7/88: Certificado de la Administración Pública o Entidad colaboradora acreditativo de que la grúa está adaptada a las normas de la ITC-IE-AEM2 o en otro caso deberá presentarse la documentación exigida en el Anejo 1º de la citada Orden (Certificado de fabricación o de la Entidad Colaboradora acreditativo de que cumple los requisitos mínimos de la norma UNE 58-01-80 que figuran en el punto 3 del citado Anejo 1º), todo ello según Arts. 4 y 7 del citado Anejo de la ITC.
- Licencia de Obras.
- Fotocopia de la carta de pago de las correspondientes al impuesto (3,3% sobre P.E.M.) y tasas municipales (0,9% sobre P.E.M.)

2. DOCUMENTACION A PRESENTAR EN CASO DE GRUAS EN VIA PÚBLICA

- Se indicará el espacio máximo a ocupar por la base de apoyo de la grúa.
- Depósito previo de la tasa por ocupación y uso en bienes de dominio público local (Oficina de Intervención)



**AYUNTAMIENTO DE
HUÉRCAL-OVERA
(ALMERÍA)**

ÁREA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y EDIFICACIONES
Servicio de Control de Edificaciones
Licencia Instalación, Puesta en Marcha y Utilización de
Grúa Torre
SOLICITUD

DECLARO bajo mi responsabilidad, que son ciertos absolutamente todos los datos y documentos presentados cuya información no ha experimentado variación, es veraz y está plenamente vigente, asumiendo las responsabilidades legales en caso contrario.

En Huércal-Overa, a ____ de _____ de 20____

Firma:

Cláusula General:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa, con la finalidad de poder atender su solicitud. Dichos datos serán tratados de manera confidencial, pudiendo ser cedidos solo en los casos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la medida que la Ley lo permita, de sus datos, comunicándolo por escrito a la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa, en la dirección: Avda/ Guillermo Reina, 7 - 04600 Huércal-Overa (Almería), adjuntando copia de documento que acredite su identidad.